Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-3666

Fecha de ingreso:13-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-12-2023

Folio:2023-3666
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 20221380. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y 2 ADOSDOS. T-8-4
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 35.00M. DE ALT. TOTAL Y PANTALLA DE 6.00 X 6.50M. Y ADOSADO DE 19.00 X 3.00M. Y SEGUNDO EN FACHADA LATERAL.
Vigencia de póliza: 31-07-2024
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-323-013-00030-00-0000
Propietario: ARRENDADORA INMOBILIARIA MEXICALI SA DE CV
Domicilio: AVE MIRADOR 3300 COLONIA AGUILAS

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	3,112.20
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		8,216.21
[redacted]		**TOTALES**	0.00	0.00	0.00	$	22,221.11

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 11-12-2023 10:38:21 **Usuario:**
Dirección: null

302c0214045a5f917e35083f984cc1f90f751fc0257af6fa021464737ed8bff09c4d66595c50c9461c683d0aaaf5